



Presidencia de la República
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM N° 46/2024

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISION PARA EL ESTUDIO Y REVISION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y PERFILES DEL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 29 de febrero de 2024

VISTO: La necesidad del estudio y revisión del Manual de Organización, Funciones y Perfiles del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, para su actualización, a fin de lograr una administración eficiente, de excelencia y de calidad, en concordancia a los principios que rigen la institución; y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto N° 2699 de fecha 22 de junio de 2004 “*POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2°, 4° Y 7° DEL DECRETO N° 7208 DEL 28 DE SETIEMBRE DE 1990 Y EL ARTÍCULO 5° DEL DECRETO N° 1039 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003*”, expresa en su Artículo 1°: “...Art. 4°.- *Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento*”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- CONFORMAR la comisión para el estudio y revisión del Manual de Organización, Funciones y Perfiles del Gabinete Militar de la Presidencia de la República; cuya nómina se detalla a continuación:

a. PRESIDENTE

1. Cnel DCEM ROBERTO RAMON VERA ROJAS

2. MIEMBROS

1. Cnel DCEM ANTONIO COLMAN AYALA
2. Cnel JM JULIO ALBERTO VARGAS ALONSO (Auditor Interno)
3. Cnel DCEM JOSE DAVID DAIUB FATECHA
4. TCnel DCEM LINO ANDRES BRITTEZ
5. My DCEM JORGE ARMANDO MAIDANA AVALOS
6. My DCEM EDGAR MARCELO RAMÍREZ MOSQUEDA
7. My Ing WALTER PETRONIO SOSA CACERES
8. Cap JM CESAR HOMERO AGUILAR ARZAMENDIA (Asesor Jurídico)

Art.2°.- DISPONER que la Comisión eleve el proyecto actualizado del Manual de Organización, Funciones y Perfiles del Gabinete Militar, el cual deberá ser presentado a la máxima autoridad en un plazo no mayor de quince (15) días.

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda, archivar.



GRAL DIV ALCIDES LOVERA ORTIZ

Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República